

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 147

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA INICIATIVA
"RULO EDUCA"

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



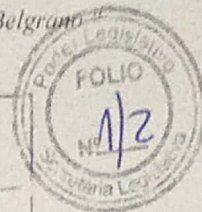
Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
23 JUL 2020	
MECA DE ENTRADA N° 147	Hs. 14:15
FIRMA [Firma]	

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 1018	HORA 22 JUL 2020 12:40
FIRMA Patricia E. FULCO a/c Secretaria General de Presidencia Poder Legislativo	



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de resolución, tiene por objeto contar con el apoyo de esta cámara de Legisladores para declarar de interés la iniciativa "Rulo Educa", junto a su proyecto de página web "www.ruloeducatdf.com.ar".

Entendemos necesario acompañar con distinción a quienes trabajan con esmero y apostando a la creatividad. Por este motivo, queremos reconocer la iniciativa de Catalina Gaitan de 17 años e Ignacio Quiroga de 11 años, que llevaron adelante esta página pensada por niños, niñas y jóvenes, acompañados de sus madres y padres, para nuestros niños, niñas y jóvenes fueguinos, vinculada a la narración, la literatura y con diferentes contenidos y audiolibros. Como bien se reseña en la misma, "este sitio tiene por objeto colaborar con el compromiso de los maestros, las familias y por sobre todo contribuir con el crecimiento sano de los niños y niñas de Tierra del Fuego. ...". Para ello, decidieron ofrecer una propuesta educativa con recursos e ideas pedagógicas, las cuales permitirá acompañar a los más pequeños durante su trayecto escolar en los diferentes niveles del ciclo primario.

Además, son jóvenes comprometidos con la sociedad fueguina que tienen iniciativa en otras actividades, particularmente en el marco de celebrar el mes del niño y la niña, desde el equipo de Ruloeducatdf se está llevando adelante un proyecto que integra obras literarias de los más pequeños que residen en Río Grande, Tolhuin, Ushuaia y la Antártida.

La propuesta tiene por objetivo contribuir con la autoestima de quienes están dando sus primeros pasos en la expresión gráfica, para ello algunos participan con cuentos, relatos y poesías. Mientras que otros, colaboran con la ilustración de las tapas de los libros objetos. Los libros son autogestionables, ya que, durante el aislamiento preventivo obligatorio, Ignacio y Catalina se ocuparon de reciclar las cajas de leche que fueron consumiendo y consideraron oportuno transformarlas en tapas de libros (iniciativa que se lleva a cabo en distintos lugares del mundo) y así, se logra contribuir con el cuidado del ambiente.

La distribución de los libros será en forma gratuita durante el mes de agosto. No obstante, quedará disponible en la página, la versión del libro en PDF para que sea descargado en forma gratuita junto a un tutorial que invita a otros niños y niñas a realizar la tapa del primer libro de Rulo.

Sostenemos que este tipo de iniciativas deben ser reconocidas felicitando a sus autores por su compromiso para con la sociedad y sobre todo para con sus pares, para contribuir en un desarrollo sano de los mismos, instándolos a seguir trabajando porque son un pilar fundamental y necesario. La declaración de Interés Provincial contribuiría a promover los valores de esfuerzo y compromiso, promoviendo la creatividad e incentivando el conocimiento. Por lo expuesto solicitamos a esta Cámara Legislativa el acompañamiento de este proyecto de resolución.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:**

Artículo 1º. - Declarar de interés provincial la iniciativa "Rulo Educa", junto a su página web "www.ruloeducatdf.com.ar".

Artículo 2º. - Instar al Poder Ejecutivo a que arbitre los recursos humanos y tecnológicos necesarios para permitir la accesibilidad y fomento del sitio web "www.ruloeducatdf.com.ar" mediante un link en el sitio oficial del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur,

Artículo 3º. - Recomendar al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a fomentar el uso de la página web "www.ruloeducatdf.com.ar" dentro de la comunidad educativa de la provincia, con el objetivo de inspirar e incentivar a sus integrantes en la contribución para con los creadores y posible generación contenido para la misma.

Artículo 4º. - Regístrese, comuníquese y archívese.



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"